



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 135 LIBRO III FOJAS 552

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 09:38 nueve horas con treinta y ocho minutos del día **28 veintiocho de Julio** del año **2015** dos mil quince, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del Acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- **ASUNTO UNICO:** "Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización del envío al H. Congreso del Estado, el Informe de Avance Físico Financiero del Semestre Enero – Junio del Ejercicio Fiscal 2015".
- IV.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, el Ciudadano Secretario Interino del H. Ayuntamiento **C. Rogelio Salazar Borjas**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de ocho de los trece Múicipes integrantes del H. Cabildo, con las ausencias justificadas de los CC. Regidores Irma González Pedraza, Esther Gutiérrez Andrade, Jorge Noé Pérez Farías y Francisco Javier Ceballos Galindo, por lo que el Ciudadano Presidente Municipal Interino **C. Manuel Ignacio Zambada Torres**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo Municipal.

El Presidente Municipal Interino **C. Manuel Ignacio Zambada Torres**, solicita al **C. Rogelio Salazar Borjas**, Secretario Interino del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones del **C. Presidente Municipal Interino Manuel Ignacio Zambada Torres**, el **Secretario Interino del Ayuntamiento Rogelio Salazar**

Borjas, solicita la dispensa de la lectura del acta extraordinaria anterior del día 06 de Mayo del año 2015, considerando que fue enviada con anterioridad a cada uno de los municipios para su lectura y en caso de que hubiera alguna observación al contenido se harán las correcciones pertinentes. A lo que los integrantes del H. Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes el contenido del acta de la sesión antes mencionada.

TERCER PUNTO.- ASUNTO UNICO: "Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización del envío al H. Congreso del Estado, el Informe de Avance Físico Financiero del Semestre Enero – Junio del Ejercicio Fiscal 2015".

En uso de la voz la **C. Regidora Adelaida Fernández Ramos**, en su calidad de **Presidenta** de la **Comisión de Hacienda**, dio lectura al dictamen respecto al envío al H. Congreso del Estado, del Informe de Avance Físico Financiero del Semestre Enero – Junio del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de Villa de Álvarez, Col; según oficio de procedencia SE. OF. 369/2015 emitido por el Lic. Rogelio Salazar Borjas, Secretario Interino del H. Ayuntamiento, dicho dictamen a la letra dice:

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL SEMESTRE ENERO - JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
PRESENTE**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, INTEGRADA POR LOS CC. MUNÍCIPES: ADELAIDA FERNÁNDEZ RAMOS, ALFREDO HERNÁNDEZ RAMOS, MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES, FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO Y MARÍA RUBIO BAYÓN; LA PRIMERA DE LOS CITADOS CON CARÁCTER DE PRESIDENTE, EL SEGUNDO CON EL CARÁCTER DE SINDICO Y SECRETARIO Y LOS DEMÁS COMO SECRETARIOS DE LA COMISIÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FACULTAD QUE NOS OTORGA EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, Y--

CONSIDERANDO

- I. QUE MEDIANTE OFICIO NO.SE.OF.-369/2015 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2015, RECIBIDO POR ESTA COMISION EN LA MISMA FECHA, FIRMADO POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. ROGELIO SALAZAR BORJAS, Y TURNADO A ESTA COMISIÓN POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES, PARA ANALIZAR LA SOLICITUD QUE HACE EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. HÉCTOR MANUEL PEREGRINA SÁNCHEZ, QUIEN REMITE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSION Y DICTAMINACION EN EL SENO DE LA COMISION DE HACIENDA Y, EN SU CASO, DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO, LA AUTORIZACION DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL SEMESTRE ENERO - JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; PARA QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y DE SER AUTORIZADO, SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO. -----
- II. QUE SE ENCUENTRA EL OFICIO NO. *T.M.- 144/2015* DE FECHA 21 DE JULIO DE 2015, SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. HÉCTOR MANUEL



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 135 LIBRO III FOJAS 553

PEREGRINA SÁNCHEZ, QUIEN A SU VEZ ADJUNTA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL SEMESTRE ENERO - JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. -

- III. QUE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DISPONE, EN SU ARTÍCULO 9, PÁRRAFO SEGUNDO, LA FACULTAD QUE TIENE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO EL INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL SEMESTRE ENERO - JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, REMITIÉNDOLO AL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO. -----
- IV. QUE EL DÍA JUEVES 23 DE JULIO DE 2015, EN REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO, ESTA COMISIÓN ANALIZÓ LOS PORMENORES DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL SEMESTRE ENERO - JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIN QUE EXISTAN DUDAS O PLANTEAMIENTOS RESPECTO DE SU ALCANCE, EN EL ENTENDIDO DE QUE REFLEJA LAS CIFRAS CONSOLIDADAS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE CADA UNO DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. -----
- V. QUE EN LOS TÉRMINOS DEL LOS ARTÍCULOS 75, FRACCIÓN II, Y 90, FRACCIÓN VII, AMBOS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, OTORGAN LA FACULTAD Y OBLIGACION DE DICTAMINAR LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. TESORERO DEL MUNICIPIO. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISIÓN TIENE A BIEN PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO

PRIMERO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA APROBAR EL DICTAMEN DE PRESENTACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL SEMESTRE ENERO - JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; EL CUAL SE INTEGRA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
2. ESTADO DE ACTIVIDADES.
3. GASTO POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA
4. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
5. ESTADO DE LA DEUDA
6. PLANTILLA DE PERSONAL

SEGUNDO.- INSTRÚYASE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE REMITIR AL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, EL DICTAMEN DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL SEMESTRE ENERO - JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; INTEGRADO POR LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DE ESTE DICTAMEN, EL MISMO DÍA DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN PLENO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO. -----

DADO EN EL RECINTO OFICIAL, EL DÍA 24 DE JULIO DEL AÑO 2015.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

ADELAIDA FERNÁNDEZ RAMOS, PRESIDENTA, FIRMA Y RUBRICA; ALFREDO HERNÁNDEZ RAMOS,

SECRETARIO, FIRMA Y RUBRICA; FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO, SECRETARIO, FIRMA Y RUBRICA, MARÍA RUBIO BAYÓN, SECRETARIA, MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES, SECRETARIO, FIRMA Y RUBRICA.

Una vez analizado dictamen anterior el H. Cabildo lo **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión

Agotado el Orden del Día, el **C. Presidente Municipal Interino Manuel Ignacio Zambada Torres**, declaró clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 10:26 diez horas con veintiséis minutos del día 28 veintiocho de Julio del año en curso, en el entendido que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-



C. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



C. ROGELIO SALAZAR BORJAS
SECRETARIO INTERINO DEL AYUNTAMIENTO



C. ALFREDO HERNANDEZ RAMOS
SINDICO MUNICIPAL

R E G I D O R E S



C. MARIA RUBIO BAYON



C. HERMELINDA CARRILLO GAMBOA



C. RAMON GARCIA CONTRERAS



C. GONZALO GARCÍA MORENO



C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA

C. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ


ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 135 LIBRO III FOJAS 554


C. JORGE NOE PEREZ FARIAS


C. ADELAIDA FERNANDEZ RAMOS

C. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE


C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS


C. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO

cf

f

af

